



H. AYUNTAMIENTO
PROGRESO
2018 - 2021



GACETA MUNICIPAL

ÓRGANO OFICIAL DE PUBLICACIÓN DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.

PROGRESO,
YUCATÁN, MÉXICO.

VIERNES 13 DE
AGOSTO DE 2021.

I. PRESENTACIÓN PARA CONOCIMIENTO, DE LA FIRMA DEL CONTRATO DE COMODATO DE BIENES MUEBLES (EQUIPO TÁCTICO) QUE CELEBRARON, POR UNA PARTE, EL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, “EL COMODANTE”, Y POR OTRA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO DE PROGRESO, YUCATÁN.

AÑO: III TOMO: XII No. 766. Sección: 1 Registro: CJ-DOGEY-GM-002

COORDINADOR: ING. JOSÉ ALFREDO SALAZAR ROJO

PROGRESO, YUC., A VIERNES 13 DE AGOSTO DE 2021.

El C. Julián Zacarías Curi, Presidente Municipal Constitucional del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, a sus habitantes hago saber:

Que en los términos que establecen los artículos 115, fracción II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán y 2,38,40,41, inciso a) fracción III, 55 fracción I y II, 77, 78 y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán. Se aprobó el quinto punto relativo a Asuntos a tratar: 1. Presentación para conocimiento, de la firma del Contrato de Comodato de Bienes Muebles (Equipo Táctico) que celebraron, por una parte, el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Yucatán, a través de la Secretaría de Seguridad Pública, “EL COMODANTE”, y por otra parte el H. Ayuntamiento de Progreso, Yucatán.

Y considerando

Que con fundamento en los Artículos 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 76, 77 Base Décima Segunda y 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, 40, 41 Inciso “A” fracción III, 55 fracciones I, II, y XV, 56 fracción II, 77 y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán; Se presentó para conocimiento lo siguiente:

Para dar cumplimiento al **quinto** punto del orden del día, y como **único** asunto a tratar, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, presentó para conocimiento la firma del Contrato de Comodato de Bienes Muebles (Equipo Táctico) que celebraron, por una parte, el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Yucatán, a través de la Secretaría de Seguridad Pública, representada en este acto por el Director General de Administración Lic. Luis Alberto Pinzón Sarabia, de conformidad con el acuerdo SSP 02/2019 por el que se le delegan las facultades, a quienes en lo sucesivo se le denominará “EL COMODANTE”, y por otra parte el Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Progreso, Yucatán, C. Julián Zacarías Curi, asistido del Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, a quien en lo sucesivo y para los efectos del presente contrato se les denominará como “EL COMODATARIO” respectivamente y su conjunto como “LAS PARTES”. Para lo cual expuso que el presente Contrato tiene por objeto otorgar en calidad de comodato, por parte de “EL COMODANTE”, equipo antidisturbios para el uso por parte de “EL COMODATARIO”, a efecto de que éste lo destine para la protección y uso en el ejercicio de sus funciones del personal que integra la corporación policial del Municipio de Progreso. “EL COMODATARIO” acepta sujetarse a los términos y condiciones que “EL COMODANTE” establecerá para regular su entrega, operación

GACETA MUNICIPAL

PROGRESO, YUC., A VIERNES 13 DE AGOSTO DE 2021.

y mantenimiento. “EL COMODANTE” entrega al “EL COMODATARIO” y éste recibe a título de comodato el bien que se describe a continuación: - - - - -

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN.
20	Mochilas de color negro porta equipo, con el siguiente equipo cada una en su interior: 1 Pechera, 1 Par de Rodilleras, 1 Par de Espinilleras, 1 Molde de Cadera, 1 Par de Coderas con Antebrazos, y Protector para Genitales.
20	Pares de Guantes.
20	Goggles
20	Juegos de Coderas y Rodilleras
20	Escudos (10 Antimachete y 10 Tipo Contensión)
20	Cascos Antimotin.

El presente acuerdo fue presentado para conocimiento del H. Cabildo en la **Tricentésima Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria**. - - - - -

Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para los fines correspondientes. - - - - -

DADO EN EL SALÓN DE PRESIDENTES DEL PALACIO MUNICIPAL, SEDE DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

(RÚBRICA)

C. Julián Zacarías Curi
Presidente Municipal.

(RÚBRICA)

L.E.P. Elda Margarita Hevia Li.
Síndico Municipal

(RÚBRICA)

Ing. José Alfredo Salazar Rojo
Secretario Municipal.

GACETA MUNICIPAL



PROGRESO, YUC., A VIERNES 13 DE AGOSTO DE 2021.

(RÚBRICA)

Arq. Geovana Leticia Ganzo León.
Regidora de Servicios Públicos.

(RÚBRICA)

C. Franklin Antonio Franco Sánchez.
Regidor de Desarrollo Urbano y Obra Pública.

(RÚBRICA)

C.D. Guadalupe Ivone Rassam Jiménez
Regidora de Desarrollo y Asistencia Social.

(RÚBRICA)

C. Mauricio José Pardío Cortez
Regidor de Transporte, Agua Potable y Alcantarillado y Pesca.

(RÚBRICA)

L.E.P. Jorge Carlos Anatolio Méndez Basto.
Regidor de Salud y Ecología

(RÚBRICA)

LEP. Verónica Goretty Irigoyen Ocampo.
Regidora de Nomenclatura y Desarrollo Integral de la Familia y la Mujer.

(RÚBRICA)

C. Luis Armando Reyes Maldonado.
Regidor de Comisarías y Cementerios.

(RÚBRICA)

C. Patricia del Pilar Sauri Barroso.
Regidora de Educación, Cultura y Deporte.

TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES

C.P. Juan José Fuentes Aguilar.
Director de Contraloría

C. Luis Alberto Castro Naal.
Director de Desarrollo Urbano y Obras
Públicas.

LIC. Manuel Jesús Rosado Heredia.
Director de Turismo y Comercio.

MTRA. Jessica Samantha Molina Roché.
Directora de Educación.

C.P. Emilio Javier Góngora Ortégón.
Director de Finanzas y Tesorería.

C. Idelfia Magdalena Herrera Miranda.
Directora del Sistema Dif Municipal.

L.I. Erick Jhonatan Castillo Romero.
Director de Deportes y Juventud.

Comandante. Emilio Raúl Caamal Gutiérrez.
Director de Seguridad Pública y Tránsito.

PSIC. Harly Vanessa Alcalá Díaz.
Directora de Salud.

C. Felipe de Jesús Pech González
Director de Transporte.

LIC. Ali Yamil Dib Muñoz.
Director de Catastro y ZOFEMAT.

C. Rafael Antonio Luna Gutiérrez.
Director del Sistema Municipal de Agua
Potable y Alcantarillado de Progreso.

L.P.A. Profa. Dianela del Carmen
Núñez Castro.
Directora de Desarrollo Social.

L.E. Miguel Roberto Kumán Be.
Director de Gobernación, Planeación y
Mejora Regulatoria.

I.S.C. Julio Javier Fleites Amaya.
Director de Tecnologías de la Información
y conectividad.

I.G.E. Yuli Noemí Magaña López.
Directora de Administración.

C. Carlos Alberto Sáenz Sánchez
Director de Gestión Integral de
Residuos Sólidos.